

Córdoba, 6 de agosto de 2014

VISTO:

El expte. n° 30363/2014, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Categoría 7 Subgrupo C, del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Económico-Financiera, Departamento Compras de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 341/14 Dec.,

El dictamen del jurado actuante, que consta en dicho expediente;

Atento a lo dispuesto por la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior (Reglamento de Concursos No Docentes), en su artículo 33;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

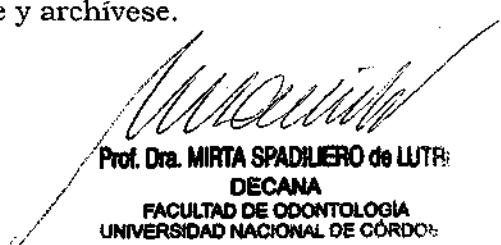
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del tribunal interviniente en el concurso convocado por Resolución 341/14 Dec., para cubrir un cargo de Categoría 7 Subgrupo C, del Agrupamiento Asistencial, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Económico-Financiera, Departamento Compras, y que obra en expte.30363/2014.

ARTÍCULO 2º: Notificar fehacientemente a la aspirante del resultado obtenido.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Téc. Gestión Univ. MARIANA V. ROMANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTZ  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 466

/et